

Fuente:

CEDRSSA - ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Tipo de Recurso:

Documento PDF

Visitas:

127

Fecha de publicación:

12/04/2021

Fecha de actualización:

12/04/2021

Año:

Volúmen:

Periodo:

2021

Título del Recurso:

Importancia del Órgano de Apelación de la OMC en el comercio agroalimentario

Descripción del Recurso:

La Organización Mundial del Comercio (OMC) ha sido la principal instancia para resolver las disputas comerciales que se presentan entre los países, a través del procedimiento de solución de diferencias.

Un elemento importante en la resolución de las diferencias que se plantean en la OMC es el Órgano de Apelación, el cual está regularmente integrado por 7 especialistas, de los cuales un mínimo de 3 analiza cada caso que se presenta. El Órgano puede confirmar, modificar o revocar las constataciones del Grupo Especial, que es conformado para el análisis inicial de cada disputa.

México ha usado en varias ocasiones el procedimiento de solución de diferencias de la OMC para resolver sus disputas, particularmente con Estados Unidos, por lo que también algunas de las resoluciones del Órgano de Apelación se han referido al sector agroalimentario de nuestro país. En este reporte se valora la importancia del Órgano de Apelación de la OMC en el comercio agroalimentario mexicano.

Resumen del Recurso:

Reporte

Documento Adjunto:

http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/25Organo_Apelacio%CC%81n_OMC.pdf